



Al contestar cite el No. 2020-01-322569

Tipo: Salida Fecha: 06/07/2020 05:04:25 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-006515

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Asunto

Admisión acción de tutela

Proceso

Intervención

Expediente

40.068

I. ANTECEDENTES

Mediante oficio 2020-01-318518 de 6 de julio de 2020, el Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Cali, informó sobre la admisión de la acción de Tutela 2020-00156 presentada por Diana Quintero Quintero, Luz Isaura Zuluaga Gómez, Stella de la Cruz Gonzalez, Claudia Lucia Pelaez Gómez y Diego Alexander Arenas Ossa contra Superintendencia de Sociedades, y así mismo, ordenó la notificación de la misma a todas y cada una de las partes e intervinientes del proceso.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la acción de tutela interpuesta es la notificación a través de Estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de dos (2) días para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes la existencia de la acción de tutela Diana Quintero Quintero, Luz Isaura Zuluaga Gómez, Stella de la Cruz Gonzalez, Claudia Lucia Peláez Gómez y Diego Alexander Arenas Ossa contra Superintendencia de Sociedades

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Estrategias en



Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de la acción de tutela 2020-00156 instaurada en contra de la Superintendencia de Sociedades. en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de dos (2) día para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

Notifíquese y Cúmplase

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
TRD: ACTUACIONES
Radicado 2020-01-318518
M2241